

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO XII

Número suelto, 5 céntimos

Jueves 22 de Abril de 1915

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 3.896

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES				PRECIOS DE LAS INSERCCIONES			
Clase	Trimestre	Semestre	Año	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Extranjero	120	240	480	100	150	200	250
Provincia	80	160	320	50	75	100	125
N.º	40	80	160	25	37	50	62

Director, Fundador y Propietario: JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

## UNA VEZ MAS

Una vez más, Granada sufre el desgaño inherente a su desamparo político. Cuando a fines del año pasado, consignamos en los presupuestos generales del Estado, doscientas mil pesetas para la reforma y creación de nuevas Escuelas de Comercio, Granada se desentendó de su deber, y nosotros desahuciamos a los beneficiarios de dicho proyecto, llegamos a ella.

Para tal fin, pusieron en juego influencias; alguno de nuestros organismos oficiales elevó la demanda al ministro de Instrucción pública; centros como la Asociación de Dependientes de Comercio, insistieron en la petición. También los periódicos, y nosotros desde este mismo sitio, reflejamos la voz de la opinión pública.

Aigo parecido a lo que se hizo el anterior año, cuando se pidió la Escuela de Ingenieros de Montes, trasladada a la zona del Escorial.

Todos nos engañábamos. El buen deseo colectivo, era manifestado; pero faltaba lo principal; faltaba lo que pudiéramos decir el *deliberado propósito*.

En política—y es política cuanto se relaciona con los poderes públicos—no se hacen las cosas a posteriori; se verifican siempre a priori, con el *deliberado propósito*.

Y aquella consignación de doscientas mil pesetas para Escuelas de Comercio, se había llevado a los presupuestos, para tal y tal y cual cosa. Entre ellas no rezaba el dotar a Granada de un centro de estudios de la naturaleza mencionada, y ha venido la realidad en forma de disposiciones legales en la *Gaceta de Madrid*, a demostrarnos como desaparecieron los 40.000 duros, sin que lleguen los beneficiarios a donde la esperanza hizo creer que llegarían.

Entre los desengañados, está nuestra capital, que una vez más, ha recibido la prueba de su desamparo político.

En materia de proteccionismo, a buen seguro que las Escuelas de Comercio, son actualmente de los centros en que más favores se dispensan.

Desde el año 1861 en que se crearon, es curiosísimo seguir la marcha de sus evoluciones.

Algunas de sus reformas, de sus reorganizaciones, han tendido efectivamente a mejorar las enseñanzas; pero la mayoría, solo han tenido por objeto, servir intereses locales, y en muchísimos casos—en la mayoría—de determinados individuos.

Como pudimos sospechar siquiera que aquella cifra de referencia, consignada a tiempos de un ministro que amparándose en un decreto también *deliberado*, creó en Madrid una sección de estudios nocturnos (1) para llevar a un hijo suyo catedrático de Comercio, a la villa y corte; de un ministro así, *gran virrey* de una capital toda de escuela superior, iba a dedicarse tal partida a otra cosa que no fuera a la fidelidad local, acaso personal que la dió vida?

Así ha resultado, quedándonos por todo consuelo con las caritativas que a bien tuvieron contestar a nuestras demandas.

Triste su rito es la de Granada, en cuanto se refiere a sus relaciones con el poder central. Si pasáramos lista a las demás provincias españolas, veríamos en lo que escribía la diferencia:

En los políticos, en los políticos y nada más que en los políticos.

Véase en este mismo asunto de las Escuelas de Comercio, como hasta León, patria chica del republicano Azorá, ha sacado su centro pericial con 24 mil pesetas.

Y conste a esas provincias, que estos no son cosas mal reprimidas. Verdaderamente no nos basta su agradecimiento que es el de España.

Las ponemos de modelo, en la hora en que, una vez más, lloramos nuestros desengaños.

## AYUNTAMIENTO

Presidida por el teniente de alcalde señor Sánchez López, y con asistencia de los señores Díez de Rivera, Orellana y Nacle, celebró ayer sesión la Comisión de Beneficencia.

Se aprobaron las cuentas correspondientes al mes de Marzo, presentadas por los firmantes, por sumatorio de medicinas a los pobres, importantes 9.411,02 pesetas equivalentes a 4.747 recetas despachadas.

Se aprobaron también las cuentas de medicinas facilitadas a la Casa de Socorro por el señor Peña, durante dicho mes, importantes 46,05 pesetas, equivalentes a tres sales.

También fué aprobada una cuenta de 170 pesetas, por 34 asistencias a parturientas pobres, prestadas durante el mes de Marzo por las matronas municipales.

Solicité el señor Orellana, que las peticiones de leche maternizada no figuren en la relación de medicinas, sino en otro capítulo.

Se acordó someter esta petición y los acuerdos anteriores, a la aprobación del Ayuntamiento.

Requirimientos

Se ha solicitado del alcalde de Alcañices, que se le permita a la duña del Carmen de la Cruz, que habita en dicha población, reparar las tapias del citado Carmen, situado en el Zonete.

—Se ha requerido al dueño de la casa número 11 de la calle de Alvaro de Bazán, para que remedie los daños que viene ocasionando la catarata de aguas sucias de dicha casa.

## ESCUELAS DE COMERCIO

En el edificio donde está instalada la escuela de niños de San Andrés.

Orden

Se ha ordenado al sobrestante que informe respecto a las obras de saneamiento del Matadero.

Quintas

En el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, se solicita la presentación de Francisco Ayuso Sánchez.

Obras municipales

Ayer trabajaron en las obras municipales, 371 obreros.

## El pretexto del cartel del Corpus

Seguidamente publicamos dos cartas de don Rafael Hitos Rodríguez. Y las publicamos por un exceso de amor a la libre emisión del pensamiento; no por que el señor Hitos invague o deje de invocar lo que él llama Ley de Imprenta, la cual no le concede derecho alguno para escribir lo que escribe.

El artículo 14 de la Ley de Política de Imprenta, concede a quien se creyese ofendido por alguna publicación, o a quien se hubieren atribuido hechos falsos o difamatorios, el derecho de aclaración o rectificación, pero—dice la ley—el comunicado deberá en todo caso circunscribirse al objeto de la aclaración o rectificación. Póngase el señor Hitos la mano en el pecho y diga si su comunicado llena los requisitos exigidos por la ley.

Pero como el señor Hitos merece un castigo por su falta de ecuanimidad, nosotros se lo inferimos publicándole a continuación sus dos cartas, que dicen así:

Hay un membrete que dice:

Rafael Hitos Rodríguez  
Doctor en Derecho

Sr. D. Juan Echevarría

Muy señor mío: Ruego a usted haga publicar en el diario de su digna dirección la adjunta carta que dirijo al señor Beller Cano, contestando al artículo en que me alude en el NOTICIERO de hoy, sin que recurra a utilizar para ello el derecho que me concede la Ley de Imprenta, porque, tratándose de usted, no lo creo necesario.

Gracias anticipadas, y se ofrece a usted S. S.

q. s. m. b.  
Rafael Hitos

Sr. D. José Beller Cano

Muy señor mío: Contrariando mi propósito de no salir a la prensa a discutir sobre la tan manoseada cuestión de los carteles, en la que a pesar de lo vilmente que ha sido tergiversada la verdad, no ha querido ocuparse de ello el autor del lema premiado, mi hermano Enrique, no yo, a quien lo atribuye en su... digámosle artículo, del NOTICIERO de hoy, hágole hoy para dejar sentados algunos hechos de mi actitud respecto a quien ésta dirijo. Señor Beller Cano, sepa usted:

1.º Que, aunque el más modesto de todos, me conceptivo más abogado que usted, porque además de poseer una hoja de estudios muchísimo más brillante que la suya, tengo ganado también el título de doctor en derecho.

2.º Que a pesar de estar usted inscrito en el concepto de hombre en el Registro Civil, hace 30 años, yo que solo hace 24, lo soy infinitamente más, porque reúno los requisitos sociales exigidos a esta especie humana, entre los que se halla, el cumplimiento de la palabra empeñada, cosa para mi sagrada y a la que usted falta, como lo demuestra el hecho de que habiéndome usted comprometido a publicar una carta de nuestro común amigo señor Enrique de Salamanca, que cifra motivo a una aclaración de usted respecto al honor profesional de mi hermano Enrique, que éste lo estimaba por usted lesionado en uno de sus artículos, aún existiese esperándolo, pero en manera alguna a la crítica que de sus modestísimas obras hiciera, por que ésta, un cuando sea injusta y venga de indocumentados en arte como usted, la respetamos siempre.

3.º Que a pesar de haber usted escrito bastantes artículos sobre literatura, música, política, pintura, etc. etc. (¡Dios mío que sabido!) en pintura, desde luego sus conocimientos son negativos.

4.º Que mi hermano, aun cuando es lo adjudicará el Ayuntamiento, el competente en este caso y del que seguramente forman parte señores concejales que saben de esto más que usted, no ha cobrado ni solicitado cobrar el premio concedido al boceto elegido para cartel, y si lo cobra, piensa devolverlo íntegramente en pan para los pobres, como así lo tiene manifestado públicamente, pues desde el momento en que se discutí el mayor o menor acierto de la Corporación municipal, estimé que no podía ni debía aceptar la cantidad referida y si únicamente el honor de ver estampada su modesta obra. En cambio sabrá usted de algún aficionado a guardarse las pesetas que no gana, por desempañar (es decir, por no desempañar) un desfilón en Hacienda, pues solo va por sus oficinas a cobrar la paga cuando la libran, y es de esperar que dará el culto que usted da a la justicia su prebenda a con seguir la ley.

5.º Que la Comisión de Beneficencia, en las listas indubitablemente elaboradas, en las que tengo alguna parte, pues me he contribuido como Letrado, y no me parece bien que ese señor se las lleve sin ganárselas.

## Orden

5.º Que el boceto pintado por mi hermano ha parecido, a artista tan eminentemente como don José Rodríguez Acosta, bueno y bien pintado, como así lo hemos oído de su hermano don Manuel, aun cuando opinase que para el objeto a que se destinaba, es adaptable más otro; y por tanto deduzco que deben ser otros los motivos de tan persistente, injusta y apasionada campaña por usted seguida, porque el año anterior, que a petición del Cabildo emitió dictamen, contrario al cartel premiado, la Academia de Bellas Artes de Granada, no le produjo a usted indignación alguna, ni recurrió, como en éste, a la máscara de la justicia para combatir a su autor, y es sin duda, porque guardaba usted todos sus rigores para echarlos sobre un principiante y modesto artista, como es mi hermano Enrique.

6.º Soy lo suficientemente conocido en Granada, para que a todos los consta que no pretendo plaza de matón (que me repugna) y que jamás tuve disgusto con nadie porque a todos supe respetar; ahora bien, señor Beller, de eso a sufrir paciente e injustamente los ataques dolorosos de usted, ni de nadie, media un abismo, el que no puede salvarse sin que padezca el honor de caballero.

Quiero hacer constar por último, antes de dar por terminada esta réplica, que si el autor por usted difamado no ha sido quien vaya a pedirle explicaciones sobre las despectivas e injuriosas especias vertidas en su artículo del 20, es porque se halla en Madrid para concurrir a la Exposición, en la cual ha sido admitida su modesta obra intitulada «Huerfanita», no obstante los muchos casos desechados, según dice la prensa de Madrid. (¿Considera usted incompetente también al Jurado de la Exposición de Bellas Artes de Madrid?) Y siendo así, no me negaré que por llevar su apellido estaba en el deber de contestar a quien lo ofendiera.

Lo dicho, dicho está.

Rafael Hitos Rodríguez  
15 Abril 1915.

## A guisa de epílogo

Después de las parrafadas de don Rafael Hitos—perdon, por lo, si dándome igual Rafael que Enrique—que usted ayer la paternidad del lienzo emborrachado por su hermano—voy a poner otros seis incisos a la carta anterior.

1.º Para el hecho de que el anuncio de las fiestas granadinas se haga en un cartel antiartístico, feo y mal ejecutado, es absolutamente indiferente, que yo molesto al público diciéndole que peso un título de abogado, para el cual el tribunal me enjuició con la insuperable nota de sobresaliente. ¡No cabe más brillantez! Verdad, lector, que eso no puede influir en lo que sea el lienzo de don Enrique?

2.º El mérito de una obra votada a fuerza de influencias, para lo cual se pusieron en circulación indicaciones de diputados provinciales, a Cortes... ¡jes políticos ganosos (y hacen bien) de pescar la perla de un diputado provincial (según frase feliz de don Juan Ramón La Chica), ese mérito, repito, no pisa de la nulidad, por el hecho de que yo dijera se publicaría determinada carta (pidiéndome una rectificación, que no estaba dispuesto a dar), si el director no se opone. Si opuso, —y él sabrá por qué lo hizo—pues la obra seguía siendo pésima, y mi palabra ACONDICIONADA, libre estaba de todo compromiso.

3.º Que no me he presentado a examinar para que se me diga si soy o no un sabio (¡cielos, ¿será posible?) por el hecho de que mi dictamen al juzgar como digno del primer premio en el concurso de carteles, a uno determinado, haya sido igual al emitido por los demás críticos, por el Centro Artístico, por la Academia de Bellas Artes y nada menos que por Muñoz Luena y el gran Rodríguez Acosta. ¡Esto es tan solo suerte que le he dado!

4.º Que me enorgullece haber contribuido a que un altruista dé para los pobres las pesetas que de ningún modo podía tomar honradamente, ya que en proposición previa, declaró el Cabildo municipal desierto el primer premio del concurso, en que luego, por circunstancias conocidas le fué adjudicado.

5.º Que tampoco puede variar las líneas del cartel, bastante mal trazadas, por concebidas, y descaradamente elaboradas, huyendo de la belleza, el ticho, de que un empleado de Hacienda vaya a la oficina, solamente cuando libran; pero, como además, eso no sucede en Granada, donde hay unos jefes dignísimos y probos, que por añadidura llevan un libro registro de entrada personal, y en él aparecen las firmas a diario—de todos los funcionarios... pues vaya como me trae sin cuidado cuanto a dicho asunto respecta. Y nada puede acusar, al que va a un sitio a cobrar la paga cuando la libran, lo que resulta ir y cobrar lo que no paga, que naturalmente... no se libra.

6.º Que para la opinión del señor Acosta, (idéntica a la de este crítico de conocimientos negativos y de conocimientos positivos)—me atengo a lo que él firmó.

7.º Que he ocurrido otras veces, no he yo que hablar, ¡vamos a comparar el lienzo del año anterior estúpida obra del señor Mirella, al engendro, mal concebido, inacabado, del año actual? Y no será porque este artista nada...

## UNA BODA

Ayer, a las nueve y media, ante el altar de Nra. Sra. de las Angustias, el digno sacerdote don Joaquín Marín Robles, unió en matrimonio a la virtuosa y encantadora señorita María Luisa López Font y al distinguido abogado don Justo Cabrera Carrasco.

Los jóvenes esposos fueron apadrinados en tan solemne acto, por doña María Pareja Medina, viuda de Font, abuela de la contrayente, y don Germán Cabrera Fernández, padre del novio.

Estamparon su firma en el acta, en calidad de testigos, don Manuel López Barajas, don Tomás López Carbonero,

## UNA BODA

Ayer, a las nueve y media, ante el altar de Nra. Sra. de las Angustias, el digno sacerdote don Joaquín Marín Robles, unió en matrimonio a la virtuosa y encantadora señorita María Luisa López Font y al distinguido abogado don Justo Cabrera Carrasco.

Los jóvenes esposos fueron apadrinados en tan solemne acto, por doña María Pareja Medina, viuda de Font, abuela de la contrayente, y don Germán Cabrera Fernández, padre del novio.

Estamparon su firma en el acta, en calidad de testigos, don Manuel López Barajas, don Tomás López Carbonero,

## UNA BODA

Ayer, a las nueve y media, ante el altar de Nra. Sra. de las Angustias, el digno sacerdote don Joaquín Marín Robles, unió en matrimonio a la virtuosa y encantadora señorita María Luisa López Font y al distinguido abogado don Justo Cabrera Carrasco.

Los jóvenes esposos fueron apadrinados en tan solemne acto, por doña María Pareja Medina, viuda de Font, abuela de la contrayente, y don Germán Cabrera Fernández, padre del novio.

Estamparon su firma en el acta, en calidad de testigos, don Manuel López Barajas, don Tomás López Carbonero,

## UNA BODA

Ayer, a las nueve y media, ante el altar de Nra. Sra. de las Angustias, el digno sacerdote don Joaquín Marín Robles, unió en matrimonio a la virtuosa y encantadora señorita María Luisa López Font y al distinguido abogado don Justo Cabrera Carrasco.

Los jóvenes esposos fueron apadrinados en tan solemne acto, por doña María Pareja Medina, viuda de Font, abuela de la contrayente, y don Germán Cabrera Fernández, padre del novio.

Estamparon su firma en el acta, en calidad de testigos, don Manuel López Barajas, don Tomás López Carbonero,

## UNA BODA

Ayer, a las nueve y media, ante el altar de Nra. Sra. de las Angustias, el digno sacerdote don Joaquín Marín Robles, unió en matrimonio a la virtuosa y encantadora señorita María Luisa López Font y al distinguido abogado don Justo Cabrera Carrasco.

Los jóvenes esposos fueron apadrinados en tan solemne acto, por doña María Pareja Medina, viuda de Font, abuela de la contrayente, y don Germán Cabrera Fernández, padre del novio.

Estamparon su firma en el acta, en calidad de testigos, don Manuel López Barajas, don Tomás López Carbonero,

## UNA BODA

Ayer, a las nueve y media, ante el altar de Nra. Sra. de las Angustias, el digno sacerdote don Joaquín Marín Robles, unió en matrimonio a la virtuosa y encantadora señorita María Luisa López Font y al distinguido abogado don Justo Cabrera Carrasco.

Los jóvenes esposos fueron apadrinados en tan solemne acto, por doña María Pareja Medina, viuda de Font, abuela de la contrayente, y don Germán Cabrera Fernández, padre del novio.

Estamparon su firma en el acta, en calidad de testigos, don Manuel López Barajas, don Tomás López Carbonero,

## UNA BODA

Ayer, a las nueve y media, ante el altar de Nra. Sra. de las Angustias, el digno sacerdote don Joaquín Marín Robles, unió en matrimonio a la virtuosa y encantadora señorita María Luisa López Font y al distinguido abogado don Justo Cabrera Carrasco.

Los jóvenes esposos fueron apadrinados en tan solemne acto, por doña María Pareja Medina, viuda de Font, abuela de la contrayente, y don Germán Cabrera Fernández, padre del novio.

Estamparon su firma en el acta, en calidad de testigos, don Manuel López Barajas, don Tomás López Carbonero,

## UNA BODA

Ayer, a las nueve y media, ante el altar de Nra. Sra. de las Angustias, el digno sacerdote don Joaquín Marín Robles, unió en matrimonio a la virtuosa y encantadora señorita María Luisa López Font y al distinguido abogado don Justo Cabrera Carrasco.

Los jóvenes esposos fueron apadrinados en tan solemne acto, por doña María Pareja Medina, viuda de Font, abuela de la contrayente, y don Germán Cabrera Fernández, padre del novio.

Estamparon su firma en el acta, en calidad de testigos, don Manuel López Barajas, don Tomás López Carbonero,

## UNA BODA

Ayer, a las nueve y media, ante el altar de Nra. Sra. de las Angustias, el digno sacerdote don Joaquín Marín Robles, unió en matrimonio a la virtuosa y encantadora señorita María Luisa López Font y al distinguido abogado don Justo Cabrera Carrasco.

Los jóvenes esposos fueron apadrinados en tan solemne acto, por doña María Pareja Medina, viuda de Font, abuela de la contrayente, y don Germán Cabrera Fernández, padre del novio.

Estamparon su firma en el acta, en calidad de testigos, don Manuel López Barajas, don Tomás López Carbonero,

## UNA BODA

Ayer, a las nueve y media, ante el altar de Nra. Sra. de las Angustias, el digno sacerdote don Joaquín Marín Robles, unió en matrimonio a la virtuosa y encantadora señorita María Luisa López Font y al distinguido abogado don Justo Cabrera Carrasco.

Los jóvenes esposos fueron apadrinados en tan solemne acto, por doña María Pareja Medina, viuda de Font, abuela de la contrayente, y don Germán Cabrera Fernández, padre del novio.

Estamparon su firma en el acta, en calidad de testigos, don Manuel López Barajas, don Tomás López Carbonero,

## UNA BODA

Ayer, a las nueve y media, ante el altar de Nra. Sra. de las Angustias, el digno sacerdote don Joaquín Marín Robles, unió en matrimonio a la virtuosa y encantadora señorita María Luisa López Font y al distinguido abogado don Justo Cabrera Carrasco.

Los jóvenes esposos fueron apadrinados en tan solemne acto, por doña María Pareja Medina, viuda de Font, abuela de la contrayente, y don Germán Cabrera Fernández, padre del novio.

Estamparon su firma en el acta, en calidad de testigos, don Manuel López Barajas, don Tomás López Carbonero,

## UNA BODA

Ayer, a las nueve y media, ante el altar de Nra. Sra. de las Angustias, el digno sacerdote don Joaquín Marín Robles, unió en matrimonio a la virtuosa y encantadora señorita María Luisa López Font y al distinguido abogado don Justo Cabrera Carrasco.

Los jóvenes esposos fueron apadrinados en tan solemne acto, por doña María Pareja Medina, viuda de Font, abuela de la contrayente, y don Germán Cabrera Fernández, padre del novio.

Estamparon su firma en el acta, en calidad de testigos, don Manuel López Barajas, don Tomás López Carbonero,

## UNA BODA

Ayer, a las nueve y media, ante el altar de Nra. Sra. de las Angustias, el digno sacerdote don Joaquín Marín Robles, unió en matrimonio a la virtuosa y encantadora señorita María Luisa López Font y al distinguido abogado don Justo Cabrera Carrasco.

Los jóvenes esposos fueron apadrinados en tan solemne acto, por doña María Pareja Medina, viuda de Font, abuela de la contrayente, y don Germán Cabrera Fernández, padre del novio.

Estamparon su firma en el acta, en calidad de testigos, don Manuel López Barajas, don Tomás López Carbonero,

## UNA BODA

Ayer, a las nueve y media, ante el altar de Nra. Sra. de las Angustias, el digno sacerdote don Joaquín Marín Robles, unió en matrimonio a la virtuosa y encantadora señorita María Luisa López Font y al distinguido abogado don Justo Cabrera Carrasco.

Los jóvenes esposos fueron apadrinados en tan solemne acto, por doña María Pareja Medina, viuda de Font, abuela de la contrayente, y don Germán Cabrera Fernández, padre del novio.

Estamparon su firma en el acta, en calidad de testigos, don Manuel López Barajas, don Tomás López Carbonero,

## UNA BODA

Ayer, a las nueve y media, ante el altar de Nra. Sra. de las Angustias, el digno sacerdote don Joaquín Marín Robles, unió en matrimonio a la virtuosa y encantadora señorita María Luisa López Font y al distinguido abogado don Justo Cabrera Carrasco.

Los jóvenes esposos fueron apadrinados en tan solemne acto, por doña María Pareja Medina, viuda de Font, abuela de la contrayente, y don Germán Cabrera Fernández, padre del novio.

Estamparon su firma en el acta, en calidad de testigos, don Manuel López Barajas, don Tomás López Carbonero,

## UNA BODA

Ayer, a las nueve y media, ante el altar de Nra. Sra. de las Angustias, el digno sacerdote don Joaquín Marín Robles, unió en matrimonio a la virtuosa y encantadora señorita María Luisa López Font y al distinguido abogado don Justo Cabrera Carrasco.

Los jóvenes esposos fueron apadrinados en tan solemne acto, por doña María Pareja Medina, viuda de Font, abuela de la contrayente, y don Germán Cabrera Fernández, padre del novio.

Estamparon su firma en el acta, en calidad de testigos, don Manuel López Barajas, don Tomás López Carbonero,

## UNA BODA

Ayer, a las nueve y media, ante el altar de Nra. Sra. de las Angustias, el digno sacerdote don Joaquín Marín Robles, unió en matrimonio a la virtuosa y encantadora señorita María Luisa López Font y al distinguido abogado don Justo Cabrera Carrasco.

Los jóvenes esposos fueron apadrinados en tan solemne acto, por doña María Pareja Medina, viuda de Font, abuela de la contrayente, y don Germán Cabrera Fernández, padre del novio.

Estamparon su firma en el acta, en calidad de testigos, don Manuel López Barajas, don Tomás López Carbonero,

## UNA BODA

Ayer, a las nueve y media, ante el altar de Nra. Sra. de las Angustias, el digno sacerdote don Joaquín Marín Robles, unió en matrimonio a la virtuosa y encantadora señorita María Luisa López Font y al distinguido abogado don Justo Cabrera Carrasco.

Los jóvenes esposos fueron apadrinados en tan solemne acto, por doña María Pareja Medina, viuda de Font, abuela de la contrayente, y don Germán Cabrera Fernández, padre del novio.

Estamparon su firma en el acta, en calidad de testigos, don Manuel López Barajas, don Tomás López Carbonero,

## UNA BODA

Ayer, a las nueve y media, ante el altar de Nra. Sra. de las Angustias, el digno sacerdote don Joaquín Marín Robles, unió en matrimonio a la virtuosa y encantadora señorita María Luisa López Font y al distinguido abogado don Justo Cabrera Carrasco.

Los jóvenes esposos fueron apadrinados en tan solemne acto, por doña María Pareja Medina, viuda de Font, abuela de la contrayente, y don Germán Cabrera Fernández, padre del novio.

Estamparon su firma en el acta, en calidad de testigos, don Manuel López Barajas, don Tomás López Carbonero,

## UNA BODA

Ayer, a las nueve y media, ante el altar de Nra. Sra. de las Angustias, el digno sacerdote don Joaquín Marín Robles, unió en matrimonio a la virtuosa y encantadora señorita María Luisa López Font y al distinguido abogado don Justo Cabrera Carrasco.

Los jóvenes esposos fueron apadrinados en tan solemne acto, por doña María Pareja Medina, viuda de Font, abuela de la contrayente, y don Germán Cabrera Fernández, padre del novio.

Estamparon su firma en el acta, en calidad de testigos, don Manuel López Barajas, don Tomás López Carbonero,

## UNA BODA

Ayer, a las nueve y media, ante el altar de Nra. Sra. de las Angustias, el digno sacerdote don Joaquín Marín Robles, unió en matrimonio a la virtuosa y encantadora señorita María Luisa López Font y al distinguido abogado don Justo Cabrera Carrasco.

Los jóvenes esposos fueron apadrinados en tan solemne acto, por doña María Pareja Medina, viuda de Font, abuela de la contrayente, y don Germán Cabrera Fernández, padre del novio.

Estamparon su firma en el acta, en calidad de testigos, don Manuel López Barajas, don Tomás López Carbonero,

## UNA BODA

Ayer, a las nueve y media, ante el altar de Nra. Sra. de las Angustias, el digno sacerdote don Joaquín Marín Robles, unió en matrimonio a la virtuosa y encantadora señorita María Luisa López Font y al distinguido abogado don Justo Cabrera Carrasco.

Los jóvenes esposos fueron apadrinados en tan solemne acto, por doña María Pareja Medina, viuda de Font, abuela de la contrayente, y don Germán Cabrera Fernández, padre del novio.

Estamparon su firma en el acta, en calidad de testigos, don Manuel López Barajas, don Tomás López Carbonero,

## UNA BODA

Ayer, a las nueve y media, ante el altar de Nra. Sra. de las Angustias, el digno sacerdote don Joaquín Marín Robles, unió en matrimonio a la virtuosa y encantadora señorita María Luisa López Font y al distinguido abogado don Justo Cabrera Carrasco.

Los jóvenes esposos fueron apadrinados en tan solemne acto, por doña María Pareja Medina, viuda de Font, abuela de la contrayente, y don Germán Cabrera Fernández, padre del novio.

Estamparon su firma en el acta, en calidad de testigos, don Manuel López Barajas, don Tomás López Carbonero,

## UNA BODA

Ayer, a las nueve y media, ante el altar de Nra. Sra. de las Angustias, el digno sacerdote don Joaquín Marín Robles, unió en matrimonio a la virtuosa y encantadora señorita María Luisa López Font y al distinguido abogado don Justo Cabrera Carrasco.

Los jóvenes esposos fueron apadrinados en tan solemne acto, por doña María Pareja Medina, viuda de Font, abuela de la contrayente, y don Germán Cabrera Fernández, padre del novio.

Estamparon su firma en el acta, en calidad de testigos, don Manuel López Barajas, don Tomás López Carbonero,

# Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

## El discurso de Maura

**Expectación. Precauciones. El No**  
 Madrid 21.—Conforme se ha ido aproximando la hora de la conferencia del presidente del Consejo don Antonio Maura en el Teatro Real, ha ido aumentando la expectación que había por oírle.

Desde las primeras horas de la mañana, la policía adoptó extraordinarias precauciones.

**Las invitaciones**  
 Madrid 21.—Las invitaciones para asistir a la conferencia del señor Maura están agotadas.

**Actitud de la Cierva**  
 Madrid 21.—El exministro maurista don Juan de La Cierva consiguó esta mañana en la prensa por medio de un amigo, que no iría al Teatro Real, aun sintiéndolo mucho y en contra de sus deseos; porque la amistad y afecto que le une con el señor Maura no se ha alterado; pero como a este acto se le ha dado marcado carácter político, determinaba no asistir a la conferencia.

**Gran animación. Llegada de forasteros**  
 Madrid 21.—Desde las dos de la tarde se advertía en la calle del Arenal y plazas de Oriente e Isabel II, gran animación.

En los alrededores del Teatro Real veíanse nutridos grupos de personas que esparaban ansiosas se abrieran dicho coliseo.

**Acoso al teatro**  
 Madrid 21.—En los alrededores del teatro, guardias a pie, a caballo y policías de la secreta, ejercían severa vigilancia.

La entrada al coliseo se hacía en perfecto orden.

Los jóvenes mauristas con un distintivo en el ojal de la solapa, facilitaban la entrada en el local, previa identificación minuciosa.

Otra comisión recibía a las personalidades, indicándoles las puertas.

**La sala del Real**  
 Madrid 21.—A las tres y media de la tarde, el teatro estaba completamente lleno de público.

Los palcos y plateas fueron ocupados por distinguidas señoras.

La tribuna oratoria se había colocado en el sitio de la concha.

Todo el escenario lo ocupaban multitud de sillones numerados, para los invitados especiales.

En la Mesa de la tribuna, colocóse un microfono, hábilmente ocultado bajo los pliegues de la bandera maurista.

Los palcos de la familia real y los ministros, estaban vacíos. Desde los pasillos, eran vigilados por fuerza de policía.

A las cuatro de la tarde apareció en un palco proscenio la bandera del Circulo Maurista de Zaragoza. (Ovación.)

La concurrencia pasaba de cinco mil personas.

**Maura**  
 Madrid 21.—A las cuatro y media de la tarde aparece don Antonio Maura.

a razonar tranquilamente sobre los intereses políticos y patrióticos de España.

Siendo España nación enferma, debemos procurar su remedio.

El orador hace historia de España desde Juan II a Enrique IV. Entonces—dice—la anarquía lo arrasaba todo.

Rodó la cabeza de don Alvaro de Luna. Luego la de Enrique IV.

Esta anarquía, trajo como consecuencia el resurgimiento que produjo el descubrimiento de América y la unión de Aragón.

Esto se hizo en 40 años, resultando un amanecer en la vida de los pueblos. Quien hubiese profetizado lo que sucedió, hubiera sido tachado de loco. Y sin embargo, ello sucedió, porque Castilla había eliminado la ponzoña que tenía en su corazón, había venido el Estado a la Nación y por ello venaba el mundo de glorias. (Ovación y vivas).

Ahora existe un divorcio que no pueden curar hombres ilustres.

A la grandiosidad del siglo XVI, sucedió la decadencia.

Desde entonces, no se ha establecido la competencia entre el Estado y el pueblo.

España es hoy uno de los países más desgobernados de Europa. (Aplausos).

Sin embargo, decía con verdad Valera que nunca había advertido hombres más patriotas ni más dignos, que los que lo habían gobernado.

Yo agregó que nadie puede aventurarse a decir que no será menester meditar para advertir que debe haber un vicio orgánico que ocasione el fracaso.

No venimos a recriminar a nadie, sino a guiarnos con la propia emienda.

No voy a divagar ni inventar para que vuestras reservas mentales vayan más allá que mis palabras; y conste que no desconozco completamente vuestros pensamientos; es que el decoro veda la lengua. (Aplausos).

¿Cuál es la situación política actual de España?

Hay alguien que piensa que esta monarquía es constitucional y solo por ello existe.

La Monarquía es la sustancia de la racionalidad española, y en 1808, a pesar de todo, resurgió.

Hace un siglo que se ha planteado en España la lucha entre la República y la Monarquía, como si ésta tuviera culpa alguna de los males que ocurren, por desaciertos de los hombres políticos. Cuarenta años de lucha lo acreditan.

En España, querer construir fuera y contra la Monarquía, es como si el arquitecto quisiera construir sin contar con la ley de la gravedad.

que ha trazado la línea descendiente para saciar a los malos, pero no para premiar a los buenos.

Esto no tiene premio porque la opinión está distraída. (Aplausos).

Los partidos de Gobierno fracasaron, por no hacer desprenderse a sus derechas y a sus izquierdas; de grupos que militaban contra la constitución.

Lo digo porque en otros países no agrada la constitución, pero tampoco se piensa por los enemigos en destrallar al régimen.

Nosotros hemos visto conjuras, traiciones y camarillas, visitas de snalbertos al ministerio de la Guerra, y otras cosas que elevan el rumor a mis mejillas. (Ovación).

No diré que fracasaron los Gobiernos por faltarles interés y patriotismo. Esa política fué una consecuencia de los hechos. Hay que examinar cómo ha sido, porque si no conoce mos el mal, no hallaremos el remedio.

Los gubernamentales han querido ser todos de los partidos de la derecha, pero no se han preocupado de salir al paso de los que quieren subvertir la Constitución por la violencia apelando a tropelías para alcanzar el poder.

Sin un principio de autoridad firme, no sólo no hay orden, sino que no hay libertad ni derecho.

Quien ame la libertad, debe amar primero el poder capaz de sostenerla. Ese poder actúa de dos maneras; reprimiendo los desórdenes momentáneamente, esto es, accidentalmente. Cuanto menos ello se emplea mejor. Este concepto no han sabido establecerlo los partidos de las derechas; eso se logra robusteciendo el concepto de ciudadanía.

Cuando llegaron los momentos críticos en que las clases populares tuvieron obligaciones que cumplir y no esperar lo todo de los gobiernos civiles ¿qué pasó? Que las masas que daron libres para la recluta por el fanatismo o por la ignorancia.

Mientras unos dormían, otros la boraban y se preparaban. El pueblo quedó libre.

Al partido conservador no le bastan las leyes sociales que inició, si no han de actuar intensamente sobre las clases sociales en todos sus aspectos, para evitar que se hagan juicios de rebeldía.

Los partidos conservadores los envolvió el prurito de erigir en niña Egeria el anuncio de legislación comparada, trayendo leyes exóticas que no tenían adaptación en España.

Pero hay otra nota que es el sentimiento religioso, que en España constituye la médula de nuestra nacionalidad. Con él llevamos a cabo nuestras pasadas conquistas. (Aplausos).

Nadie ignora que soy un creyente (Ovación). Lo he sido siempre, pero había de no serlo y siempre reconocería que en España no sería política consecuente la que no respetase al sentimiento religioso. (Grandes aplausos).

Por muchas causas, los partidos conservadores no han sabido inspirar confianza a las derechas, pero los partidos han de merecer confianza, guardando todas las consideraciones compatibles con la constitución.

Las izquierdas deben recoger todas las aspiraciones de los partidos extremos, pero no lograrán su objetivo, porque el repertorio se les agotó y muestran gran indiferencia ante la constitución de las instituciones democráticas.

Los partidos gubernamentales de la izquierda resultan tan burgueses y tan bachillerados como los conservadores.

Cuando llegaban horas difíciles, siempre había una amenaza más o menos encubierta a Palacia.

que a fuerza de claridad, resulta una perogrullada.

El estado en que nos sorprendió la actual guerra es lamentabilísimo. Cuando llegue la hora tremenda del término de las hostilidades, necesitase que entre gobernantes y gobernados exista compensación absoluta.

Niega que él defienda la teoría de abandonar Marruecos. Antes, al contrario, cree que en aquellas costas no debe instalarse nadie que no sea España.

Afirma su antigua convicción de que Tánger no puede ser más que español. (Grandes aplausos).

En 1907, me negué a tratar sobre Tánger.

Tener Tánger internacionalizado equivale a estar anarquizado, y que España no pueda cumplir en su zona. Siendo Tánger español, no puede alterarse el statu quo en Marruecos, y no debemos cesar de reclamar dicha plaza.

Alrededor del acuerdo de Cartagena hubo gran unanimidad de opiniones sobre España.

No creo que a nuestro país pueda convenirle otro género de conexiones que con Inglaterra y Francia.

Para optar necesitamos fuerzas de resistencia.

Nuestros intereses en el Atlántico y en el Mediterráneo, son iguales.

Por lo tanto, hoy tendríamos que suscribir el pacto de Cartagena igual que en 1907.

España solo debe tener la voz de su Gobierno.

En el momento oportuno, si España está ausente pagará las costas.

Imponer silencio es igual que decir que el pueblo no se mueve al toque a fuego. Si en esta ocasión no salimos de la inacción, no se para cuando lo dejaremos.

Ha llegado la hora. A esta generación le toca hacer nación y exponer su voluntad, pues sino pasará a la historia como señal de execración, cuya sola sospecha, agotará el sonrojo del semblante.

(Deirante ovación. Se suceden los vivas a Maura y al político honrado).

**Después del discurso**  
 Madrid 21.—El discurso del señor Maura, duró dos horas y media.

Al salir el ilustre orador, se repitieron las ovaciones.

Entre los muchos personajes políticos que escucharon la conferencia, figuraban los señores Rodríguez Sampedro, Osuna, Figueroa y Alendalazar. Hubo algunos de otros partidos, como el señor Salvatella.

que a fuerza de claridad, resulta una perogrullada.

El estado en que nos sorprendió la actual guerra es lamentabilísimo. Cuando llegue la hora tremenda del término de las hostilidades, necesitase que entre gobernantes y gobernados exista compensación absoluta.

Niega que él defienda la teoría de abandonar Marruecos. Antes, al contrario, cree que en aquellas costas no debe instalarse nadie que no sea España.

Afirma su antigua convicción de que Tánger no puede ser más que español. (Grandes aplausos).

En 1907, me negué a tratar sobre Tánger.

Tener Tánger internacionalizado equivale a estar anarquizado, y que España no pueda cumplir en su zona. Siendo Tánger español, no puede alterarse el statu quo en Marruecos, y no debemos cesar de reclamar dicha plaza.

Alrededor del acuerdo de Cartagena hubo gran unanimidad de opiniones sobre España.

No creo que a nuestro país pueda convenirle otro género de conexiones que con Inglaterra y Francia.

Para optar necesitamos fuerzas de resistencia.

Nuestros intereses en el Atlántico y en el Mediterráneo, son iguales.

Por lo tanto, hoy tendríamos que suscribir el pacto de Cartagena igual que en 1907.

España solo debe tener la voz de su Gobierno.

En el momento oportuno, si España está ausente pagará las costas.

Imponer silencio es igual que decir que el pueblo no se mueve al toque a fuego. Si en esta ocasión no salimos de la inacción, no se para cuando lo dejaremos.

Ha llegado la hora. A esta generación le toca hacer nación y exponer su voluntad, pues sino pasará a la historia como señal de execración, cuya sola sospecha, agotará el sonrojo del semblante.

(Deirante ovación. Se suceden los vivas a Maura y al político honrado).

**Después del discurso**  
 Madrid 21.—El discurso del señor Maura, duró dos horas y media.

Al salir el ilustre orador, se repitieron las ovaciones.

Entre los muchos personajes políticos que escucharon la conferencia, figuraban los señores Rodríguez Sampedro, Osuna, Figueroa y Alendalazar. Hubo algunos de otros partidos, como el señor Salvatella.

puerto de Palamos. Y otros sin interés.

**La política**  
 Despachando. Manifestaciones de Dato

Madrid 21.—El presidente del Consejo señor Dato, ha estado hoy despachando extensamente con el rey, ampliándole los detalles relativos a su viaje a Barcelona.

Después recibió a los periodistas, manifestándoles que sigue recibiendo muchas felicitaciones.

Respecto al discurso pronunciado por el conde de Romanones en Palma, dijo que en la parte internacional está bien inspirado, y habló en tonos nobles y levantados.

Respecto al programa de política interior, se felicitó, y aun más de que se suavicen las diferencias existentes entre los liberales.

Deses también que ocurra igual entre los conservadores.

El señor Dato, excusó hacer más comentarios relacionados con la política interior.

Supone que don Melquíades Álvarez recogerá en el mitin de Granada las alusiones del conde de Romanones.

**El del roumen**  
 Madrid 21.—Se sabe también que el señor Dato, en la junta que dentro de breves días celebrará el Circulo Conservador, pronunciará un discurso, recogiendo todos los de estos días, especialmente el del señor Maura.

**La Lotería**  
 Premios mayores

Madrid 21.—En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Con 150 000 pesetas, el 22.400

vendido en Verín y Zaragoza. Con 60.000 pesetas, el 17.444

vendido en Logroño y Almería. Con 40.000 pesetas, el 13.909

vendido en Madrid y Murcia.

**Sorteos**  
 Han sido premiados con 3.000 pesetas los números siguientes:

15.436, Madrid.  
 10.739, Barcelona y Madrid.  
 10.398, Barcelona y Sevilla.  
 11.905, Madrid.  
 14.127, Sevilla.  
 14.513, Jerez y Barcelona.  
 22.570, Pamplona y Valladolid.  
 16.765, Coruña y Cádiz.  
 23.401, Vigo.  
 4.642, Zaragoza.

**Premios pequeños**  
 Han sido premiados con 500 pesetas, los números que a continuación se expresan, vendidos en las administraciones de Granada:

3.140, 3.343, 4.892, 7.807, 7.806, 8.279, 11.389, 14.299, 17.169, 18.198, 19.849, 20.133, 20.138, 22.303, 23.466.  
 Madrid, 4.463.

ONDOS PÚBLICOS		Dia 20	Dia 21
MADRID			
A por 100 periódica			
Fin corriente		00 00	71 95
Fin próximo		00 00	72 00
Al contado			
Serie F de 50.000 ptas. nominale		71 90	73 05
» E de 25.000 »		72 00	73 15
» D de 12.500 »		72 90	73 25
» C de 5.000 »		75 70	75 70
» B de 2.500 »		77 75	77 75
» A de 1.000 »		78 80	78 75
» G y H de 100 y 200 »		78 50	78 50
En diferentes series		78 75	00 00
» por 100 amortizable			
Serie F de 50.000 ptas. nominale		93 10	93 20
» E de 25.000 »		93 40	93 50
» D de 12.500 »		93 45	93 70
» C de 5.000 »		95 00	95 20
» B de 2.500 »		95 00	95 05
» A de 1.000 »		95 20	95 25
En diferentes series		00 00	00 00
Fin corriente		00 00	00 00
Fin próximo		00 00	00 00
Nueva amortizable			
Serie F de 15.000 ptas. nominale		00 00	00 00
» D de 12.500 »		00 00	83 10
» C de 5.000 »		88 10	88 10
» B de 2.500 »		88 10	88 10
» A de 1.000 »		88 75	88 75
En diferentes series		00 00	00 00
Bancos y sociedades			
Cédulas hipotecarias 20 por 100		100 50	103 50
» al 4 por 100		91 90	92 00
Acciones del Banco de España		447 00	446 50
Id. del Com.ª de Tabacos		262 50	00 00
Id. del B. Hispano-Americano		00 00	00 00
Sociedad Gral. Azucarera Española. Acciones preferentes		00 00	34 50
Id. Id. ordinarias		00 00	00 00
Id. Id. obligaciones		00 00	00 00
PARIS			
4 por 100 exterior español		86 50	86 60
5 por 100 francés		72 00	72 00
CAMBIOS			
Paris a la vista. Francos		94 25	94 25
Londres Libras esterlinas		24 04	24 08

**Palatinas**  
 El rey  
 Madrid 21.—S. M. el rey ha pasado la tarde jugando al polo en la Casa de Campo.

Esto desmiente los rumores de que escuchó por teléfono la conferencia de don Antonio Maura.

**LA SEÑORA**  
**DOÑA PILAR DE CÁRDENAS Y ATIENZA**  
 VIUDA DE DÍAZ DE LA GUARDIA

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR, EN EL DÍA DE HOY  
 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
 Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

**R. I. P.**

Su Director espiritual, el R. P. Francisco Orduña; sus desconsolados hijos, D.ª Pilar y D. Rafael; hijos políticos, D.ª Francisca Troyano y D. Nicolás María López; nietos; hermana, D.ª Antonia; hermanos políticos, D.ª Nieves Díaz de la Guardia y el Excmo. Sr. D. Eduardo Valderrama; sobrinos, sobrinos políticos; primos, primos políticos; demás parientes, y albaceas,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana 23, a las diez, en la iglesia parroquial de San Gil, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, San Matías 31, a la misma parroquia; por cuyos favores los vivirán agradecidos.

Granada 22 de Abril de 1915. No se reparten esquelas.

**LA SEÑORA**  
**D.ª MARÍA ESPINOLA MANJÓN**

Ha fallecido piadosamente en el Señor, a las siete de la mañana del día 19 de Abril de 1915, a los 95 años de edad, en el pueblo de Gobernador

**R. I. P.**

Sus desconsolados hijos, doña Trinidad, D. Francisco y D. José Viedma Espinola; hijos políticos, nietos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de Gobernador el día 26 del actual, a las diez; por cuyo favor los vivirán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas

**Muebles y Novedades para Escritorios**

Gran surtido en Muebles y Novedades prácticas

Guillermo Trüniger & C.º: Barcelona: Telégrafos 1

En Granada, D. Enrique Casanova, Azacayas, 3, 2.º

**PRENSA OFICIAL**

La reseña ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayan publicado en nuestro Servicio Telegráfico y Telefónico.

**Boletín Oficial**

El de ayer inserta:

Circular del gobernador, sobre las subvenciones y multando a los alcaldes que no han remitido los resúmenes del censo del ganado caballar y mular.

Relación del número de licencias expedidas para uso de armas, durante el pasado mes de Marzo.

Circular de la Inspección general de Sanidad, rectificando el número de las vacantes que existen de inspectores provinciales de Sanidad.

Circular de la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, anunciando se encuentra vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central la cátedra de Sociología.

Edictos de los Ayuntamientos de Gábica Chicá, Cogollos Vega, Santa Cruz, Chilo y Talará, Izaloz y Cortes de Baza, participando se han terminado los apéndices al amillaramiento.

Anuncio del Parque de Inendencia de Granada, haciendo público que el día 5 del próximo mes de Mayo se celebrará un concurso para adquirir artículos de consumo.

Edictos judiciales.

**ESPECTACULOS**

**TEATRO CERVANTES**

Función para hoy.

Por la noche: Secciones a las siete y media, ocho y tres cuartos, diez y once y tres cuartos.

Programa para las secciones: 1.ª Simfonía. 2.ª Un novio tenaz. 3.ª T.º T.º excéntrico. 4.ª Estreno de la preciosa peluca en 4 partes, titulada La razón social contra matrimonio.

Butacas, 25 céntimos; principal, 10; paraiso 5.

**TEATRO ISABEL LA CATÓLICA**

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor Luis Reig.

Función para hoy.

La preciosa comedia en 3 actos de don Federico Reparez, «Lluvia de hijos».

La comedia «Mi leona».

Palcos y plateas, 10 pesetas; butaca con entrada, 1.50; entrada principal, 0.40; paraiso, 0.15.

El timbre a cargo de la empresa.

**SALON NEGRO**

Esta tarde, de cuatro a siete, matinee orquestal. Por la noche, cuatro secciones, a las 7 media, 8 y tres cuartos, 10 y 11 y cuarto.

La película en dos partes «El sexo débil» (estreno) Concierto por la banda del regimiento de Córdoba.

**LUX EBEN**

Función para hoy.

A las 8, la Patria china. A las 9 y 11. El Perro chico. A las 10 y 12, Los Africanos. Mañana, viernes, La costa Sussana.

**Balneario de Albama de Granada**

Agua las más termales y más azufradas de Andalucía. Clima seco, técnico y de alta montaña. Temperatura, 18 grados; 30 C.º de día y 10 C.º de noche. Indicación: En las enfermedades más manifestadas de la diatesis artroscálica y parálisis. De seguro éxito en las afecciones bronco-pulmonares crónicas, asma bronquial, bronquitis y faringitis. Instalaciones de primer orden, grandes hoteles. Precioso alcance de todas las fortunas, gran Parque eléctrico, teléfono y telegrafo.

Itinerario.—Línea de los ferrocarriles Andaluces hasta la estación de San Sebastián (Loja), desde cuyo punto hay automóviles y carruajes que hacen el recorrido rápidamente. Billetes de ida y vuelta a mitad de precio durante las temporadas, en las líneas de ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla a Algeciras. Temporadas: primera, de 1 de Mayo al 30 de Junio. Segunda, de 20 de Agosto al 30 de Octubre.

**La guerra europea**

**INFORMES OFICIALES**

**Parte francés**

Madrid 22.—Según informan de París, en la tarde última, se ha publicado el siguiente parte oficial:

Ha habido un cañoneo bastante violento en la región de Arras, entre el Oise y el Aisne.

Entre el Mosa y el Monde y el bosque de Monfinaire, dos contraataques alemanes contra la línea de trincheras tomadas el día 20 han sido rechazados.

Los aviones belgas bombardearon los alrededores de Brujas y el campo de aviación de Lizevej.

**ALEMANES Y ALIADOS**

**De un discurso**

Madrid 22.—De Londres cablegrafían que el jefe del Gobierno Mr. Arthur ha pronunciado un discurso a los obreros de la fábrica, diciendo que el espíritu patriótico no se debilita.

Toda la nación coopera a la lucha.

**SALPICADURAS DEL CONFLICTO EN ESPAÑA**

**Concesión**

Madrid 21.—Como resultado de las negociaciones llevadas a efecto por el embajador de España en París, marqués de Valtierra, el Gobierno francés, concederá libertad de tránsito entre España e Italia a varios productos químicos.

**EL LOUVRE**

Reyes Católicos, 39 y Zacatin, 24, 26 y 28

A pesar del gran trastorno mercantil producido en el mundo entero por la actual contienda europea, el dueño de esta casa tiene un gran placer en anunciar a su numerosa y distinguida clientela que, después de inauditos esfuerzos, ha conseguido recibir de Lyon, París, Londres y Berlín las más altas novedades en trajes de primavera y verano para señoras y caballeros.

**Sección Religiosa**

**Cultos para hoy**

Santos del día 22.—Santos Sotero y Cayo, pontífices y mártires, y San Teodoro.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de los Santos Sotero y Cayo, papas y mártires, con rito semidoble y color encarnado, conmemoración de la octava. En la Misa 3.ª oración «Concede Credo. Prefacio del tiempo.—Las vísperas desde el capítulo, son del siguiente (San Jorge mártir) con conmemoración del antecesor y de la octava.—Hoy pueden celebrarse Misa rezadas votivas y de difuntos.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena. Por Ntra. Sra. del Tremedal; doña Rita Gallardo, en sufragio de su difunto esposo, don José Villalobos y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Mañana en Sancti Spiritus.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y Capilla de la Misericordia, a la hora de costumbre.—En San Juan de Dios, a las siete de la tarde.

Misa de Comunión.—En los Hospitales, a las ocho y media de la mañana.

Jubileo concedido.—En San Juan de Dios, doña Josefa Molcón, por sus difuntos.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En las Capuchinas, a las diez.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En Santa María Magdalena, a las nueve.

Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y cuarto de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicio, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce en Ntra. Sra. de las Angustias, y Santa María Magdalena.

Duodenario en honor de Santa Rita de Casia.—En los Hospitales, a las siete de la tarde y predica un R. P. Agustino.—En S. Pedro, a la oración.

Nóvena en honor de San José de la Montaña.—En la iglesia de San Juan de Dios, a las seis y media de la tarde y predica el R. P. Luis María Licp, Carmelita Calzado.

Septenario en honor de San José.—En las Capuchinas, a las seis y media de la tarde y predica el R. P. Ricardo Oles, de la Orden de Predicadores.—En Santa Escolástica, a la misma hora y predica el R. P. Vego, de la Congregación del Santísimo Redentor.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O. en el Sagrario.

**LOS EXPLORADORES**

Esta tarde, a las cuatro, se celebrará en San José la reunión reglamentaria. Está encargado de la educación intelectual el señor Barrueta; de la moral el señor López Doriga y de la física y matemática los señores instructores.

Por la noche a las nueve en el Centro de la Gran Vía 26, tendrá lugar la reunión en la forma acostumbrada.

**Jaquecas**

NEURALGIAS, REUMAS, MAREOS, ESTADOS GRIPALES Y NERVIOSOS, DESAPARECEN CON LA SANATORINA

En farmacias, droguerías, farmacias, papelerías y librerías. En Granada, en la farmacia de don Juan de Dios, Calle de San Juan, 10.

**DOCTOR RIVERA**

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE Garganta, Nariz y Oídos

RAYOS X

Consulta diaria de 9 a 2 de la tarde

Económica-obreros: seis a siete horas

Días festivos, solo de 8 a 10 de la mañana

Cuesta Gómez, 9

**Miscelánea**

**SEVILLA**

**Toros**

Madrid 21.—Comunican de Sevilla que se ha celebrado la 5.ª de feria, con extraordinaria animación.

Joselito y Belmonte, estuvieron bien y regular en sus respectivos toros.

El público salió muy satisfecho.

**SON las MEJORES, no se alteran embotelladas las AGUAS FRIAS del valle de VICHY**

Fontaines SAINT-LOUIS

ESTRABO-HIGADO-RINOS

**Teatro Isabel la Católica**

La discutida obra de Linares Rivas *La Garra*, con sus conflictos morales, jurídicos y pasionales, sirvió ayer noche a la compañía de Luis Reig para unir un lauro más a los que lleva conquistados en su brillante temporada.

El público escuchó con todo interés la obra; con interés análogo al de la noche de su estreno por la compañía de la Xirgu. Ayer, como aquel día, hubo aplausos para todos, a pesar de las reservas de la crítica.

La Asquerino estuvo ayer hecha una gran actriz. Un ligero defecto que apunta algunas veces al acentuar su nerviosismo, exajerando los momentos patéticos del drama, fué borrado ayer noche, demostrándonos como otras tantas veces, que es una consumadísima artista.

Manteniéndose así, triunfará siempre ante los paladares delicados.

Reig fué su digno compañero. El actor talentoso y estudioso.

El resto de la compañía, excelente como siempre.

**Sección Judicial**

**Soñalamientos para hoy**

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra Antonio Moreno Rodríguez y otros, por disparo y lesiones. Abogados, señores Ramírez y Ortega; procuradores señores Martín y Laca; secretario, señor Serra.

El mismo juzgado: contra Tomás Fernández García, por hurto. Abogado, señor Alonso; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Juzgado de Santafé: contra Antonio de la Cruz Fernández, por lesiones. Abogado, señor Alonso; procurador, señor Pérez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra Miguel Vallejo González, asistencia de don Baldomero Valverde Aparicio, por amenazas y coacciones. Abogados, señores Jiménez López y R. Aguilera; procuradores, señores Gómez López y Gómez Tortosa; secretario, señor Lezcano.

Sala de lo civil.—Juzgado del Campillo: don Juan de Dios Sánchez Albaricán, con don Juan Martín López del Moral, sobre cobro de pesetas. Abogado, señor Jiménez López; procuradores, señores Oleiva y Gómez López; secretario, señor Serra.

**Licencia**

Ha comenzado ha hacer uso de 15 días de licencia, el magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga, don Mariano Halcón y Gutiérrez de Acuña.

**Delegación de Hacienda**

Hoy se abonarán libramientos, en don José María Pérez Hidalgo, don Ricardo Puyol y depositario pagador.

En el pueblo de Gobernador falleció el lunes último doña María Espinola Manjón, respetable señora cuya larga vida fué modelo de virtudes cristianas.

Los necesitados pierden una generosa protectora, y el pueblo de Gobernador, donde la finada contaba grandes simpatías, unos de sus hijos predilectos.

Reciban sus desconsolados hijos y demás familia, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Anoche falleció en esta capital la virtuosa señora doña Pilar de Cárdenas y Atienza, viuda de Díaz de la Guardia, que se distinguió por su noble corazón y elevados sentimientos humanitarios.

Por la muerte de doña Pilar de Cárdenas ven tirán de luto distinguidas familias granadinas, con las cuales estaba emparentada, y llorarán los indigentes para quienes fué ángel tutelar.

Enviemos nuestro más sentido pésame a los hijos y familia de la finada, especialmente a nuestro querido amigo el notable literato e ilustrado notario don Nicolás María López.

**Noticiero Granadino**

Cupón por valor de 5 céntimos en los Almacenes de tejidos

**LA PAZ**

Oficios, 10, y Tinto, 3 y 5 (ZACATÍN)

**INFLUENZA**

**VINO AROUD**

GARNE-QUINA-HEPES

El más poderoso regenerador.

402, Rue Richelieu, París y a toda Francia

**En SAN JOSÉ**

**Gran beneficio a los compradores**

Se admiten para pago los billetes del tranvía, en la proporción de 10 céntimos por cada peseta de compra en todos los géneros que se venden a la medida y por prendas sueltas, excepto los higiénicos Rasurel y Medical.

Para que el beneficio pueda llegar a todos se facilita al comprador que lo solicite billetes usados del tranvía en lotes de una peseta por 37 céntimos.

Grandes surtidos para trajes de hombre, para vestidos de señora, para vestidos de niño y ropa interior de todas clases.

Ropa blanca confectionada de todas formas para señoras y niños.

Géneros especiales para Equipos de Noche, para de Cama y Mesa y géneros para el confort de la Casa.

**SAN JOSÉ, Reyes Católicos, 25**

**Sección Judicial**

**Soñalamientos para hoy**

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra Antonio Moreno Rodríguez y otros, por disparo y lesiones. Abogados, señores Ramírez y Ortega; procuradores señores Martín y Laca; secretario, señor Serra.

El mismo juzgado: contra Tomás Fernández García, por hurto. Abogado, señor Alonso; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Juzgado de Santafé: contra Antonio de la Cruz Fernández, por lesiones. Abogado, señor Alonso; procurador, señor Pérez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra Miguel Vallejo González, asistencia de don Baldomero Valverde Aparicio, por amenazas y coacciones. Abogados, señores Jiménez López y R. Aguilera; procuradores, señores Gómez López y Gómez Tortosa; secretario, señor Lezcano.

Sala de lo civil.—Juzgado del Campillo: don Juan de Dios Sánchez Albaricán, con don Juan Martín López del Moral, sobre cobro de pesetas. Abogado, señor Jiménez López; procuradores, señores Oleiva y Gómez López; secretario, señor Serra.

**Sección Judicial**

**Soñalamientos para hoy**

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra Antonio Moreno Rodríguez y otros, por disparo y lesiones. Abogados, señores Ramírez y Ortega; procuradores señores Martín y Laca; secretario, señor Serra.

El mismo juzgado: contra Tomás Fernández García, por hurto. Abogado, señor Alonso; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Juzgado de Santafé: contra Antonio de la Cruz Fernández, por lesiones. Abogado, señor Alonso; procurador, señor Pérez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra Miguel Vallejo González, asistencia de don Baldomero Valverde Aparicio, por amenazas y coacciones. Abogados, señores Jiménez López y R. Aguilera; procuradores, señores Gómez López y Gómez Tortosa; secretario, señor Lezcano.

Sala de lo civil.—Juzgado del Campillo: don Juan de Dios Sánchez Albaricán, con don Juan Martín López del Moral, sobre cobro de pesetas. Abogado, señor Jiménez López; procuradores, señores Oleiva y Gómez López; secretario, señor Serra.

**Mercados de Granada**

Alhóndiga de granos

Trigo	39.76	40.26
Cebada	00.00	00.00
Habas	24.52	00.00
Mais	00.00	00.00
Yerba	00.00	00.00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 17.50 a 18 pesetas.

Existencias de ayer, 531 quintales.

Entrada de hoy, 89.

Reserva, 621.

Consumo, 94.

Quedan, 577.

**Pescado**

Cotización oficial que tuvo ayer el pescado en la Romaniña:

Pescada, a 1.75; pilotas, a 1.45; pescadillas, a 1.45; boquerones, a 1.50; sardinas, a 1.12; almejas, a 0.50; jureles, a 0.85; rubios, a 0.97.

**Aceites**

En Granada se cotizan: Dentro de la capital, de 60 reales arroba. Fuera de puertas, a 44.

El mercado está en calma, a causa de la suspensión de los embarques, motivada por la guerra europea.

En Córdoba.—Cotízanse en los molinos, a 40 reales arroba.

En Jaén, a 45 reales arroba.

En Sevilla: Aceite nuevo bien presentado, en olor y color, a 11.50 pesetas los 11 y medio kilos; y aceite nuevo endable, a 11.25.

En Málaga: En puertas, a 11.45 pesetas los 11 y 1/2 kilos. El mercado en calma.

**Los Dockers**

Ultimas cotizaciones de estos almacenes:

Trigo rojo, no hay existencias.

Habas, a 27 pesetas los 100 kilos (a 25.00 reales 44 kilos).

Cebada, a 21.21 (28.00 reales 33 kilos).

Beza, a 18.50 (44.00 reales 68 kilos).

Avena, a 18.75 (44.00 reales 35 kilos).

Yerba, a 18.50 (44.00 reales 58 kilos).

Aceite, a 108.69 (50 reales 11.50 kilos).

Vinagre, a 34 (a 16 reales 11.50 kilos).

Jabón, a 8 pesetas los 11.50 kilos.

Leche condensada, 44 ptas. caja con 48 botellas.

**Aguas Minerales**

Las legítimas aguas de VICHY y VITTEL recién traídas del manantial, se expenden en la

**FARMACIA PEÑA — Carrera de Gaudí, 49**

AL PRECIO DE 5 reales botella

**INOVIOSI**

VISITAD LA ANTIGUA CASA SOLER

Reyes Católicos, frente a la Gran Vía

Alcobas, salones, comedores, elegantisimos de construcción esmerada, en sus talleres de ebanistería.

Camisas de aya del mejor fabricante de Francia.

PRECIOS MÓDICOS

**En EL LEÓN no se regala dinero**

Pero en cambio, puede asegurar al público, que los precios que fija a todos sus artículos, por lo limitados, con todos los que fije cualquiera otra casa del ramo de tejidos de Granada. Para convencerse de ello sirvanse visitarlo y consultar precios.

En El León pueden adquirirse verdaderas novedades en artículos propios para la estación de primavera, de lana y seda, para vestidos de señora, así como en cortes de traje para caballero.

Extensos surtidos en toda clase de tejidos blancos, negros y de color.

Precios rigurosamente fijos y vanas: 1 centado

Calle del Pío a Zorrilla, 98 (antes Mesones)

**LOS MEJORES CROMOFONOS con y sin bocina**

**LOS MEJORES DISCOS DOBLES y más sonoros son in duda alguna los de la casa**

**ODEON**

Catálogos gratis

Agencia para Granada y la provincia

**EL BUEN TONO**

**Sección Judicial**

**Soñalamientos para hoy**

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra Antonio Moreno Rodríguez y otros, por disparo y lesiones. Abogados, señores Ramírez y Ortega; procuradores señores Martín y Laca; secretario, señor Serra.

El mismo juzgado: contra Tomás Fernández García, por hurto. Abogado, señor Alonso; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Juzgado de Santafé: contra Antonio de la Cruz Fernández, por lesiones. Abogado, señor Alonso; procurador, señor Pérez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra Miguel Vallejo González, asistencia de don Baldomero Valverde Aparicio, por amenazas y coacciones. Abogados, señores Jiménez López y R. Aguilera; procuradores, señores Gómez López y Gómez Tortosa; secretario, señor Lezcano.

Sala de lo civil.—Juzgado del Campillo: don Juan de Dios Sánchez Albaricán, con don Juan Martín López del Moral, sobre cobro de pesetas. Abogado, señor Jiménez López; procuradores, señores Oleiva y Gómez López; secretario, señor Serra.

**Instrucción Pública**

Por la Superioridad se han hecho los siguientes nombramientos:

Inspector de alumnos de las escuelas de Comercio de Málaga, doña Concepción Pérez.

Excipiente de la misma escuela, don José Alvarado.

Bede de la expresada escuela, don Rafael López Gutiérrez.

Ayudante numerario de la sección de ciencias del Instituto de Baza, don Remigio Sánchez Montero.

Maestro interino de Junquera (Málaga), don Riván Martín Hormigo.

Por Real orden del 23 de Marzo último, se ha dispuesto que la escuela de asistencia mixta de R. de la Chaux (Málaga), se provea en maestro en el concurso rápido de traslado y no en maestro como figuraba anunciado.

**Se vende** la casa puente de la Virgen, número, 9.

**LAS ARTES**

FERRERÍA EN GENERAL.—CAMAS Y CUNAS

**Antiguo Depósito de PLATA MENESES**

EN ARTICULOS DE IGLESIA Y MESA (DESCUENTOS ESPECIALES)

**IGNACIO MERINO, Mesones, 47, duplicado**

**Batería de Cocina AL PESO**

PUERTAS DE ACERO CON MUELLES IRROMPIBLES

Ha probado las galletas de

**OLIBET**

que se venden en paquetitos higiénicos de 1/4 kilo

Pídanlas y verá que ricas son. Clases recomendadas: María, Novelty, Expres, Rugby, Palace-Tea, Media-Luna y otras.

**FABRICAS EN RENTERIA, PARÍS, BURDEOS**

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO

Manuel Paso, 2

# CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA

Admisiones y colocacion de capitales (grandes y pequeños) al 9 por 100 anual de primeras hipotecas, constituidas precisamente a nombre de lo imponentes que las solicitan, y siempre sobre fincas ricas en construcciones (la mejor garantia), exentas de toda clase de impuestos, contribuciones y arbitrios. (Ley 12 Junio de 1911). Los de provincias por giro. Pidense prospectos a  
**CARMEN, NUMERO 38. - MADRID**

## Linimento Alonso Ojea

PARA CABALLOS

Es refrigerante y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No produce nunca el frío, ni deja la más pequeña señal en la piel. Corre a las dos horas, garantizando sus efectos y actividad.  
Pícase en las principales Farmacias y Droguerías.  
Deposito Central: J. URIACH Y C. MONCADA, 26 - BARCELONA

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA**

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**Línea de New-York, Cuba Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

**Línea de Cuba Méjico**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Arica de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carapano Trinidad y Puertos del Pacífico.

**Línea de Filipinas**  
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 26 Enero, 29 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 12 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 26 Enero, 23 Febrero, 20 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 23 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Fernando Poo**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.  
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula indiana en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 23, de Gijón el 17, Coruña el 19, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.  
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

**D. Rafaela Moreno**  
PROFESORA EN PARTOS San Jacinto, número 13

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

**NOTICIERO GRANADINO**  
ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo  
IMPRESA: Manuel Paso, 2 (bajos)

## AURORA Compañía Anónima de Seguros : : BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas. Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Subdirector para las provincias de Almería y Granada: D. MIGUEL GARCIA TARIFA. — Mesones, núm. 62

**Fábrica de Gorras**  
DE NICOLÁS BERMUDEZ  
Mesones, 61 (Esquina placeta del Sto. Cristo)  
Ventas por mayor y detall  
Confecion de encargos desde 1 peseta

**BAZAR GRANADINO**  
Artículos de fantasía - Gajitos para regalos - Perfumería y Bisutería

Representación y depósito de la perfumería de los más famosos artículos de la acreditada casa "JAIMÉ R. PAGÉS, de MADRID"

**GABRIEL DÍAZ MARTÍNEZ**  
Príncipe, 5, y San Sebastián, 2. GRANADA

**STAR-GUIA**  
Para los Chauffeurs y Turistas en España y Portugal

Primera parte: España.—I. Legislación e Información general: Aduanas, Transportes, Impuestos, Conducción y circulación, Señales de carreteras, Correos, Telégrafos, Telefonos, Monedas, Pesos y medidas, etc.—II. Lista por orden alfabético de localidades de España, con planos de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, Curiosidades, Excursiones, Sociedades deportivas, Hoteles, Restaurantes, Comercio automovilístico, Garages, Mecánicos, etc.

Segunda parte: Portugal.—I. Legislación e Información general: Aduanas, Transportes, Impuestos, etc.—II. Lista por orden alfabético de localidades de Portugal, con planos de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, etc.

Tercera parte: Francia.—Aduanas, Conducción y circulación, señales de Carreteras, Monedas, etc. Cuarta parte: Datos varios interesantes.—Como se fomenta el excursionismo: La obra de la Unión Velocipedica española. La obra del Real Automovil Club de España. Multiplicación y desarrollo de las máquinas. Cuadro de velocidades en pista, etc.

Quinta parte: Lo que se debe saber.—Como se pesa en coche. Como debe hincharse un neumático. Como se evitan los peligros de la carretera, y de la ciudad. Como evitar los peligros del tránsito a pie. Sexta parte: Miscolánea.—Las industrias españolas del automóvil; Hoteles, Mecánicos, Hojas de observaciones, omisiones, etc. Un tomo, 10 por 15 centímetros, de más de 500 páginas, ilustrado con numerosos grabados y planos de las principales capitales de provincia, Lisboa, Oporto, etc. Precio encuadernado en tela, 2 pesetas.

**AUTOMÓVIL**  
Se vende, a toda prueba. Puede verse acerca de la Timajilla, cochera.

**LA PRENSA**  
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

**SE VENDE**  
una casa en la calle de Panaderos, n.º 37, y un hermoso carmen con abundante agua y espaciosa casa. También se alquilan siete habitaciones de esta misma.—Razón, Larga San Cristóbal, 17. Albaicín.

**Para obtener un pecho Duro y Hermoso??**  
La mujer que quiera poseer este encanto que la naturaleza le haya negado, que use

**"Agua Oriental"**  
y obtendrá en poco tiempo un pecho hermoso, bien desarrollado y duro, de una belleza seductora; al propio tiempo perfeccionará su busto volviéndolo de un conjunto de líneas armoniosas. Puede usarse sin peligro de ninguna clase y en secreto pues es de uso externo.

Frasco con instrucciones, 7 pesetas. Depositarios en Madrid: Sres. Martín y Durán, Mariana Pineda, 10. De venta en Granada: Perfumería Inglesa; Perfumería La Florida; Pablo Rodríguez, Esparteiros 14; Jose Baena, Reyes Católicos 15; Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29; Perfumería La Giralda, Reyes Católicos, 31; El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

**Flejes** se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2, (bajos).

**DENTICINA VERDAD**  
Es la PANACEA de la DENTICION de GONZALEZ PERALES

142 años de éxito constante lo tiene demostrado

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella o caja, 150 pesetas.—Frasco, 75 pesetas.

Farmacia de San Gil.—GRANADA

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA - SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Señores don Luis Morales, calle de Plaza, n.º 2 (elección de Santa Ana) y don Manuel Quijada, plaza del Carme 8, callejuela.

## Un ROMPE-CABEZA Un

para todo industrial y comerciante es el saber cómo puede hacerse una propaganda eficaz y económica asegurando de una pronta salida a sus productos.

Dirigiendo a la Agencia Internacional de Anuncios MAAGSTEIN y VOGLER, Fernando, 2, 1.º BARCELONA

propuestas, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes a publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanaques, etc., del mundo entero, queda solucionado a satisfacción este problema.

## LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el incendio : : Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA (75 años de existencia)

RESERVAS: 108 millones de francos  
SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 236.167.319'90  
DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO  
OFICINAS: De cuatro a ocho, Mariposa Lomas, 8 (enfrente por la izquierda)

# EN LOS ALMACENES LA PAZ

## NUESTROS OBSEQUIOS

Según acta cuya copia obra en nuestro poder, hemos hecho entrega al Notario de este Ilustre Colegio, D. Federico Fernández Ruiz, de ocho sobres lacrados conteniendo la fecha de un día de cada uno de los meses Abril a Noviembre, inclusive, del año actual, para obsequiar a nuestros compradores con la devolución en efectivo del importe íntegro de las compras de CONTADO al DETALLE, hechas en el día señalado. Todo comprador de nuestros Almacenes tiene derecho a él, bajo las siguientes bases de este obsequio

1.º El primero de cada mes, el Notario Sr. Fernández Ruiz, abrirá ante testigos, el sobre correspondiente al mes anterior y publicaremos el acta donde conste el día fijado para el obsequio.

- Un empleado de nuestra casa, llevará en los días sucesivos al domicilio de cada comprador, el importe íntegro en dinero, de la compra que verificó dicho día, recogiendo el oportuno recibo de la entrega.
- Quienes en el pago de la compra a reintegrar, tengan entregados nuestros cupones de los Periódicos o billetes de Tranvías, los recibirán en la proporción misma que ellos los dieron.
- A los compradores que no residan en Granada, se les enviará por Giro postal o Valores declarados, deducido el gasto que origine su envío.

**NOTAS**  
Suplicamos a todo comprador deje indicados su nombre y domicilio al realizar sus compras. Nuestros cupones de los Periódicos y billetes de Tranvías, se admiten como dinero en la proporción establecida.  
Precios rigurosamente fijos

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 428

**F. L. PARSEÑO**

**Los Invencibles, el Monarca y la Huguera**

— ¡No lo sé; pero lo he de hacer!  
— Manda a uno de esos gañanes que ayer me sujetaron con fuerzas de león que me dé veinte palos. Sólo de esa manera lo conseguirás.  
— ¡No, con mis frases!  
— ¡Imposible! Tu acento, tu mirada, el recuerdo de mi primer amor, me halaga, casi me enamora.  
— Yo inventaré frases que partan tu corazón.  
— ¡Y yo otras que busquen el tuyo, si es que lo tienes, lo cual dudo.  
— Acaso te equivoques.  
— Ambos continuaron hablando una hora más que tardó en presentarse

Guillermo, y apoyado en el respaldo del sillón donde su hermana estaba sentada, dijo:  
— ¡Qué tal, duque? ¡No te quejarás de la espléndida morada que te he concedido!  
— Podías, si caballero fueras y algo tuvieras que vengar, soltarme, y en esta misma habitación, frente a frente y con iguales armas, morir por tu padre o vengar a tu padre.  
— ¡Quiero yo mucho más que todo eso al autor de mis días! En vez de ofrecer a su memoria un combate, le voy a inmolara una víctima, como hacían los paganos con sus dios. ¡Ante su memoria, el ara; en ésta, toda tu sangre, negra y humeante, arrancada a tu cuerpo por la mano del verdugo con el cuchillo de la venganza!  
— Cuando quieras, ahora mismo.  
— El consejo es tan estúpido como el necio alarde que haces de valor. ¡Te mataré cuando me dé la gana!  
— ¡Si yo entre mis manos te

cogiera, tardarías un segundo en morir!  
— Pero es el caso que soy yo el que te tengo entre las mías, y no pienso matarte hasta que te haya atormentado bastante. ¡Recuerdas al esclavo romano? Tenía un señor, y éste le marcaba el rostro así.  
Guillermo venía de dar un paseo a caballo, y conservaba en la mano un látigo, con el cual, sin acercarse mucho, cruzó el rostro a Flaviano. Este se estremeció al sentirse golpeado en la cara, y fué a ponerse en pie para arrojar el taburete sobre Guillermo y matarle si podía; pero hizo un esfuerzo sobre sí y cayó de nuevo sobre su asiento, inclinando la cabeza como avergonzado de haber sufrido impunemente aquel castigo.  
A la vez Magdalena arrancó el látigo de la mano de su hermano, diciéndole:  
— ¡Trael! ¡Este vergajo, si es arma, no es propia de hombres, sino de mujeres!  
— ¡Qué haces?

— ¡Yo te daré con él!  
— Es nuestro esclavo, y con ese látigo se le castiga.  
— La mujer; el hombre tiene la mano, la fuerza, y, en último caso, le espada.  
— No, al esclavo romano le daba el señor con ese látigo.  
— ¡Al esclavo español se le pega como yo te he dicho! ¡No me quites el oficio!  
— ¡Buena, mujer; si lo haces bien, me ahorrará esa molestia, y te alaudiré! ¡Le das fuerte, siempre en la cara, y que humille la cerviz a tu señor!  
— ¡A estos valientes, Guillermo, a estos hombres que pasaron la mayor parte de su vida en los campamentos y están acostumbrados a toda clase de sufrimientos, se los castiga más con frases que con un látigo, según estaba yo haciendo!  
— ¡Tú?  
— ¡Sí, yo!  
— ¡Ah!  
— Déjame con él, que conmigo tiene bastante.

— Antes tenemos que hablar. Déjame solo y sígueme.  
— ¡Qué deseas?  
— Conversar contigo media hora.  
— ¡Bien! Sube, que luego irá yo.  
— No; vamos ahora mismo.  
— ¡Te empeñas?  
— Sí.  
Y ambos salieron, sin dirigir frase alguna a Osorio.  
La puerta la cerró el hermano, guardándose la llave.  
Flaviano comprendió que tenía andada una parte del camino para ganar a Magdalena, y que ya empezaba a defenderle de la ferocidad de Guillermo. Pero el valeroso caballero se llevaba la mano a la cara queriéndose arrancar la mancha que estampó en su rostro la atrevida mano de un miserable.  
De pronto exclamó:  
— ¡Estoy prisionero, amarrado con una cadena, indefenso y a merced mi vida de esos villanos! ¡Paciencia, Osorio; sufre y espera, que esta prisión no se escala por la fuerza, sino con el talento y la habi-

lidad! ¡No pueden humillarme, no, los golpes de un verdugo!  
Y comenzó a pasear, meditando mucho un plan de conducta digno del más diestro y sagaz de los hombres.  
Los dos hermanos se sentaron frente el uno del otro, con la puerta cerrada y envuelta aquella entrevista en el misterio.  
— Magdalena — exclamó el hermano, — he andado dos horas a caballo por el monte.  
— ¿Y qué has visto?  
— Creo que el acontecimiento de ayer es más grave de lo que pensamos.  
— ¿Por qué?  
— Todos los habitantes del castillo están en armas, recorren el monte, y es lo peor que en cuanto la noticia de la desaparición de Osorio se ha divulgado, todos los habitantes de estos montes y de los pueblos circunvecinos corren de un lado para otro armados, reconocen todas las casas, y buscan con interés extraordinario a nuestro prisionero.